

4. Administración de justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto de 22 de junio de 2022, del Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante de procedimiento de reintegro por alcance núm. B1008/2022.

Expediente núm. ENJ2021/000176.

Procedimiento de reintegro por alcance núm. B1008/2022.

Ramo: Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización de los reintegros por subvenciones efectuados por la Junta de Andalucía, ejercicio 2017) Andalucía.

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente, se hace público para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas mediante auto de fecha 1 de junio de 2022, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-1008/2022, Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización de los reintegros por subvenciones efectuados por la Junta de Andalucía, ejercicio 2017), Andalucía, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por presuntas responsabilidades contables puestas de manifiesto por el Ministerio Fiscal a la vista del «Informe de Fiscalización de los reintegros por subvenciones efectuados por la Junta de Andalucía, ejercicio 2017», que se refieren a presuntas irregularidades en materia de subvenciones.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, 22 de junio de 2022.- El Letrado Secretario, Manuel Izquierdo Arines.